

Plan 553 PROGRAMA DE ESTUDIOS CONJUNTO DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (SG)

Asignatura 40626 ORIENTACIÓN Y TUTORÍA CON EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Básica obligatoria

Créditos ECTS

6

Competencias que contribuye a desarrollar

2.1 Generales

2ªC) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- e. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.
- f. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos.
- g. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos de carácter colaborativo.
- h. Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje.

3ªC) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- d. Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.

2.2 Específicas

8ªC) Conocer y ejercer las funciones de Tutor/a y Orientador/a, mostrando habilidades sociales de relación y comunicación con familias y profesionales para llevar a la práctica el liderazgo que deberá desempeñar con el alumnado y con las propias familias. Esta competencia se concretará en:

- 1. Conocer y saber ejercer las funciones de Tutor/a y Orientador/a en relación con la educación familiar en el período 6-12 años.
- 2. Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
- c. Desarrollar la habilidad de relación y comunicación en diferentes actividades y circunstancias profesionales.
- d. Promover el desarrollo de habilidades sociales para ejercer el liderazgo que se le atribuye en los grupos de alumnos y alumnas que deberá conducir.
- e. Ser capaz de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno.

9ªC) Potenciar la formación personal facilitando el auto-conocimiento, fomentando la convivencia en el aula, el desarrollo de valores democráticos y la puesta en valor de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad, rechazando toda forma de discriminación. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Potenciar la formación personal facilitando el autoconocimiento, la estima personal, la capacidad de establecer relaciones de grupo, la actitud solidaria y democrática.
- b. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conforman los valores de la formación ciudadana.

- Aprender a desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes.
- Adquirir las competencias básicas para poder afrontar la tarea orientadora con el alumnado y las familias en contextos socioeducativos de forma satisfactoria.
- Situar e integrar los procesos de orientación y tutoría en el quehacer educativo diario.
- Asumir que la función tutorial es inherente e inseparable de la función docente.
- Conocer algunos enfoques y modelos de orientación educativa.
- Analizar y comprender el modelo de orientación que se propone desde el marco organizativo actual.
- Delimitar y enmarcar la función tutorial en el contexto de la educación y de la orientación educativa.
- Conocer las funciones, tareas y contenidos propios de la acción tutorial.
- Adquirir destrezas para la elaboración de planes de acción tutorial.
- Desarrollar hábitos de trabajo y actitudes que capaciten a los futuros maestros para llevar a cabo tareas conjuntas con otros profesionales que intervienen en diferentes espacios y situaciones educativas.
- NOTA: Para Educación infantil se adaptarán y aumentarán los contenidos propios de dicha especialidad.

## Contenidos

Bloque I: Orientación y Tutoría en el marco normativo actual: Estructura organizativa y modelos de intervención

1.- La orientación en el ámbito de la educación. - Clarificación de conceptos. Concepto actual de orientación. - Justificación de la acción orientadora: principios, objetivos, funciones y fines. - Institucionalización de la orientación en los diferentes niveles educativos.

2.- Estructura y organización de la orientación en el marco normativo actual. - Nuevos roles en la función docente: rol orientador del profesorado. - Niveles organizativos de la orientación educativa: Tutoría, Departamento de Orientación y Servicios de Orientación Sectorial - Delimitación de las competencias y funciones de los agentes orientadores.

3.- Áreas de intervención en Orientación - Apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje. - Apoyo a la Orientación Académica y Profesional. - Apoyo al Plan de Acción Tutorial. - Atención a la diversidad. - Orientación familiar. - Orientación para el desarrollo personal.

Bloque II: La Acción Tutorial

1.- La orientación educativa en el aula: la acción tutorial. - La tutoría. Concepto de profesor tutor. - Perfil profesional, humano y técnico del profesor tutor. - Funciones y tareas del profesor tutor. - Planificación de la acción tutorial.

2.- La orientación y la tutoría enfocadas hacia el desarrollo personal. - La formación de la identidad personal. - Programas para ayudar a ser persona. - Actitudes y conductas del profesor tutor. - Actividades para el desarrollo de la autoestima.

3.- La orientación y la tutoría dirigidas a la acción grupal. - Importancia del grupo en la tutoría. - Influencia del grupo-clase sobre sus integrantes. - Técnicas grupales: para el conocimiento del grupo y para el trabajo en grupo. - Programas para el desarrollo de habilidades sociales.

4.- La tutoría y el Plan de Acción Tutorial (PAT) - El valor del PAT como programa de intervención. - Agentes implicados en el PAT.

5.- La orientación y la tutoría para la mejora del proceso de aprendizaje. - Significado de "aprender a aprender", "enseñar a pensar",... - Programas y técnicas para el enriquecimiento cognitivo. - Enseñar/aprender a estudiar.

Variables que influyen en el estudio. - Estrategias y habilidades para el estudio independiente. 6.- Otras líneas de acción tutorial y orientadora. - Enseñar a ser persona. - Enseñar a convivir. - Enseñar a pensar. - Enseñar a decidirse

Bloque III: Acción tutorial, Inteligencia emocional y Educación en valores

1.- Conceptualización de la inteligencia emocional.

2.- Los cinco elementos básicos de la IE y sus implicaciones educativas. - La autoconciencia. - El autocontrol. - La automotivación. - La empatía. Guía docente de la asignatura Universidad de Valladolid 10 de 15 - Las habilidades sociales.

3.- Ventajas de educar la IE desde la escuela.

4.- La AT como alternativa de desarrollo de la IE en el alumnado.

5.- Conceptualización de la Educación en valores

6.- La AT como alternativa de desarrollo de la EV en el alumnado.

Bloque IV: La Orientación Familiar

1.- La familia como contexto socializador y educativo: evolución y funciones.

2.- Dinámica de la interacción familiar.

3.- La familia como institución orientadora: su influencia en el proceso de aprendizaje, la motivación y la autoestima.

4.- La orientación familiar: niveles, contenidos y técnicas.

5.- La participación de la familia en el centro escolar: fundamentos y mecanismos.

6.- Reuniones con padres y madres: su dinámica.

7.- El maltrato infantil: indicios, causas, consecuencias, prevención.

8.- El acoso escolar.

9.- La Escuela de Padres como instrumento de orientación educativa.

- Nota. Los contenidos propios de E. infantil serán adaptados y ampliados.

- Principios Metodológicos/Métodos Docentes \*
- Presentación teórica en gran grupo de los contenidos básicos del bloque por parte del profesor.
- Lectura y recensión individual de textos y documentos.
- Indagaciones e investigaciones sobre diversos conceptos y temáticas tutoriales y orientadoras.
- Elaboración grupal de una síntesis escrita grupal de un Plan de Convivencia de Centro
- Actividades prácticas individuales y grupales.

## Crterios y sistemas de evaluación

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- En cuanto al contenido se valorará:
  1. La precisión, profundidad, adecuación y capacidad de síntesis en el desarrollo de los contenidos del programa.
  2. Demostración de un pensamiento crítico y divergente, claridad de ideas, solidez de los argumentos, coherencia interna, etc.
- En cuanto a la forma:
  1. Ha de demostrarse un nivel de competencia de la lengua escrita aceptable: ser capaces de expresar fiel, eficaz y correctamente –léxica, sintáctica, ortográfica... o escénicamente en el caso de una ponencia- el pensamiento propio o ajeno, tanto en su manifestación oral como escrita.
  2. En cuanto a los trabajos, proyectos, ponencias..., se valorará la fundamentación teórica, el desarrollo, la viabilidad, la presentación pública..., además de las cuestiones formales a las que hacemos referencia en el apartado anterior.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO

#### PESO EN LA NOTA FINAL

#### OBSERVACIONES

Se pretende conjugar la vertiente teórica y dentro de las posibilidades, con la vertiente práctica, necesaria para el desempeño de la labor tutorial y orientadora.

A) Teoría: Prueba objetiva sobre los temas establecidos para la asignatura. Recensiones sobre libros y/o artículos. Indagación temática.

70%

La calificación tiene un carácter proporcional y se realiza sobre 10 puntos.

B) Apartado Prácticas: Se refiere a las actividades prácticas planteadas durante el transcurso de la asignatura. Las actividades podrán tener carácter individual y/o grupal.

30%

La calificación tiene un carácter proporcional y se realiza sobre 10 puntos.

NOTA IMPORTANTE: Para superar la asignatura, habrá que obtener la puntuación mínima de 5 en cada uno de los apartados A y B. En la parte teórica -apartado A- se realizará una prueba sobre los contenidos teóricos en los que se pueden incluir otros contenidos tratados en clase, tales como libros, artículos, actividades... En la parte práctica -apartado B- la evaluación se realizará a partir de la elaboración de las prácticas, que serán remitidos a la plataforma del campus virtual de la asignatura. En algunos casos sus contenidos podrán ser expuestos de forma individual o grupal al grupo clase, otorgándose la calificación correspondiente.

Para la segunda convocatoria se guardarán las calificaciones de aquellos apartados –A ó B- que tenga superados el alumnado y continuarán vigentes los mismos criterios de evaluación y calificación.

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

- Literatura legislativa, manuales específicos de estudio y consulta, revistas de educación en soporte papel y on-line, páginas web del MEC y de la JCyL, modelos de planes de acción tutorial de algunos Colegios de Educación Primaria urbanos y rurales, públicos y privados-concertados.

Modelos de actividades a partir de diferentes manuales utilizadas en el desarrollo de IE y EV a través de la acción tutorial, incluyendo sus respectivos modelos de evaluación.

- Programas de orientación familiar utilizados en las Escuelas de Padres y Madres y otras instituciones de carácter educativo; planes y programas actuales de acción tutorial con las familias; recursos bibliográficos, audiovisuales y experiencias de innovación.

Horario de tutorías: L (9-11) – M (9-11) - X (9-11)

## Calendario y horario

### BLOQUE TEMÁTICO

### CARGA ECTS

### PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

Bloque 1: Orientación y tutoría en el marco normativo actual: Estructura organizativa y modelos de intervención.

1

---

Febrero

Bloque 2: La acción tutorial.

2

Marzo

Bloque 3: Acción tutorial, inteligencia emocional y educación en valores.

1,5

Abril y 1ª semana de mayo

Bloque 4: La orientación a las familias

1,5

El resto de mayo

INFANTIL Y PRIMARIA: Lunes y Miércoles: 11 h.-13 h.

---

## Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teóricas

35

Estudio y trabajo autónomo individual

50

Clases prácticas)

25

Estudio y trabajo autónomo grupal

40

Total presencial

60

Total no presencial

90

---

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Mariano Gutiérrez Tapias

mgutier@pdg.uva.es; Tfno.: 921-112294

---

Idioma en que se imparte

Castellano

---